



Ayuntamiento de Menasalbas

Expediente n.º: 288/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Interesado: _____.

Fecha de iniciación: 17/05/202.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS MONITORES ACTIVIDADES ACUÁTICAS 2024.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	21/05/2024	
Providencia de Alcaldía	21/05/2024	
Informe de Secretaría	21/05/2024	
Bases Generales de la Convocatoria	21/05/2024	
Informe-Propuesta de Secretaría	22/05/2024	
Informe de Fiscalización Fase «A»	22/05/2024	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	N.º 175/2024 22/05/2024	
Anuncio [Sede Electrónica/Tablón de Anuncios]	22/05/2024	
Anuncio <i>BOP Provincia de Toledo</i>	27/05/2024 N.º 100	
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	27/05/2024	

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en proceso de selección para la contratación de personal laboral temporal, respecto de la plaza siguiente:

Servicio/Dependencia	Personal
Id. Puesto	Monitor
Denominación del puesto	Monitor actividades acuáticas
Id. Registro Personal	_____
Naturaleza	_____
Fecha de contrato	Conforme Convocatoria Diputación (Entre el 01.07 y 31.08.2024)
Fecha finalización	Conforme Convocatoria Diputación (Entre el 01.07 y 31.08.2024)
Naturaleza Personal Laboral	Temporal
Grupo	Monitores actividades acuáticas (Iniciación, Enseñanza-perfeccionamiento y aquaerobic)
Categoría	_____





Ayuntamiento de Menasalbas

Jornada	L-V, horas en función del tipo de curso que impartan (Enseñanza, perfeccionamiento o aquaerobic)
Horario	1 h/día, 5/h. semanales en función de los cursos que impartan.
Retribuciones complementarias	200 €/curso: Iniciación 300 €/curso: Enseñanza-Perfeccionamiento. 240 €/curso: Aquaerobic.
Modalidad contractual	Contrato por circunstancias de la producción
Titulación exigible	Iniciación y Enseñanza-Perfeccionamiento: <ul style="list-style-type: none">- Título oficial Monitor de Natación o superiores.- Título superior o medio de CC del Deporte o TAFAD, siempre que en su C.V. se impartirá la asignatura de natación.- C.P. Actividades Acuáticas.
Sistema selectivo	Concurso de méritos
N.º de vacantes	4 (2 de Iniciación, 1 perfeccionamiento y 1 de Aquaerobic)

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

a) ADMITIDOS/AS:

NIF/NIE	Apellidos y nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
***4192**	GARCÍA ESTEBAN MANZANARES, ÁLVARO	2024-E-RC-600	28/05/2024 13:24
***5574**	GARCIA PINA, DAVID	2024-E-RC-612	04/06/2024 13:29
***5769**	PEÑAS COGOLLUDO, RODRIGO	2024-E-RC-636	10/06/2024 13:18

b) EXCLUIDOS/AS:

NIF/NIE	Apellidos y nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
***4575**	LÓPEZ GÁLVEZ,	2024-E-RC-	06/06/2024	Falta aportar el certificado





Ayuntamiento de Menasalbas

	DAVID	628	13:42	académico donde aparezca superada la asignatura de natación.
***6460**	MARTÍN FERNANDEZ, LUCÍA	2024-E-RC-599	28/05/2024 12:58	No aporta la titulación preceptiva para concurrir a los puestos de Monitores Acuáticos.

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Titulares:

Miembros	Identidad
Presidencia	GÓMEZ MARTÍN, MARIO.
1er. Vocalía	DÍAZ SÁNCHEZ, M. ^a SAGRARIO
2º. Vocalía	RUIZ DE LA IGLESIA, BEGOÑA
3er. Vocalía	SÁNCHEZ GARCÍA, SUSANA
Secretaría	LORENTE BAUTISTA, VICENT

Suplentes:

Identidad
PECES MORENO, ESPERANZA
SERRANO GUTIERREZ. LUIS FERNANDO
GONZÁLEZ AJOFRÍN, FERNANDO
MENCHÉN VALDEPEÑAS, ALFONSO.
DE LA CRUZ ISABEL, JESÚS

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en la sede electrónica [<http://menasalbas.sedelectronica.es>], *Tablón de Anuncios*, *página web* www.menasalbas.es, y *Portal de Transparencia de la Entidad Local*.

Los/as aspirantes excluidos/as disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos expido la presente en Menasalbas a diecinueve de junio de dos mil veinticuatro.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

